

FECHA: 24/10/2023

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº

139

Anula la

!

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA SENIOR, JUNIOR, CADETE E INFANTIL DE KENDO MASCULINO Y FEMENINO 2023

V.º B.º:

TEXTO:

Se convoca el **Campeonato de España de Kendo Senior, Junior, Cadete e Infantil, Masculino y Femenino**, bajo las siguientes especificaciones:

RESPONSABLES FEDERATIVOS

Delegado Federativo: Dña. SARA ALVAREZ MENEDEZ
Responsable Deportes Asociados: D. SERGIO BELLO CELIS
Tesorería: 1 TESORERO
Mesa Federativa: COMISIÓN TÉCNICA; FED. MADRILEÑA
JAVIER GIRALDA VAZQUEZ
Prensa: RFEJYDA

ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS

Alojamiento: LIBRE
Sanidad: RFEJYDA
Informática:
Web y streaming: ALFONSO ESCOBAR GOMEZ
JOSE ANTONIO BRETON RAMOS
Transporte y Material: RFEJYDA

AMBITO TÉCNICO DEPORTIVO

Comisión Técnica: ANTONIO GUTIERREZ VELILLA
JESUS GONZALEZ PAJARES
DAVID CASTRO RABADAN
AGUSTIN MIGUEL MINGUELA
ASUNCION GONZALEZ JIMENEZ

1. DESARROLLO

Fecha: 18 y 19 de noviembre de 2023
Lugar: Pabellón Exterior del Consejo Superior de Deportes
C/ Obispo Trejo, s/n
Madrid

2. INSCRIPCIONES

Las Federaciones Autonómicas deberán remitir a la secretaria deportiva de esta RFEJYDA (campeonatos@rfejudo.com) la inscripción de todos sus participantes (deportistas, delegados, árbitros y entrenadores), en el modelo Excel que se adjunta, junto con los certificados de documentación cumplimentados (anexos 1 y 2). El plazo de inscripción finaliza a las **23:59 horas del viernes 10 de noviembre**. Dicha inscripción deberá ser cumplimentada en todos sus apartados y enviarse en un único archivo.

Se podrán realizar cambios o modificaciones en la inscripción antes de las **13:00 horas del miércoles 15 de noviembre**. Pasado dicho plazo no admitirá ningún cambio en la inscripción.

Es aconsejable que los Delegados de Kendo de las Federaciones participantes revisen y comprueben la inscripción enviada, a fin de que se pueda efectuar en plazo los cambios que fueran necesarios realizar.

No se permitirá la participación de ningún deportista que no haya sido previamente inscrito por su Federación Autonómica.

También es aconsejable que los Delegados participantes en el Campeonato lleven copia impresa de la inscripción y de los anexos firmados y sellados por su Federación, por si fuese necesario tener que presentarlos antes del inicio del Campeonato.

2.1 Documentación a cumplimentar vía Online

Todos los deportistas participantes deberán rellenar obligatoriamente la documentación vía online. **El acceso para realizar el trámite estará abierto hasta las 23:59 horas del 12 de noviembre**, y se accederá a través del siguiente enlace:

<https://www.rfejudo.com/anexos/>

- Los deportistas mayores de edad deberán rellenar el formulario y el anexo número 1 (autorización de tratamiento de datos).

- Los deportistas menores de edad deberán rellenar el formulario, el anexo número 1 (autorización de tratamiento de datos), y el anexo número 2 (autorización participación del menor). Al tratarse de menores edad, deberá firmar obligatoriamente también en la misma el padre/madre/tutor/tutora ya que sin este requisito no se podrá participar en el campeonato
- Una vez rellenada la documentación vía online se deberá firmar en la misma y pinchar en el botón enviar.
- Una vez enviada la documentación el deportista recibirá en el correo electrónico que haya consignado en el formulario que ha cumplimentado, la confirmación del envío de la documentación. Dicha documentación firmada se podrá descargar en pdf por si desea conservarla. La documentación no se tiene que remitir a la Federación Autonómica ni tampoco a la Federación Española.
Nota: Si no se recibiera el correo revisar la bandeja de spam o correo no deseado.

2.2 Certificado médico de aptitud deportiva para mayores de 40 años.

- Los deportistas mayores de 40 años deberán poseer un certificado médico de aptitud deportiva "certificado oficial expedido por un profesional colegiado en el que se consigne que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de Kendo". El certificado no podrá tener una antigüedad mayor de un año desde la fecha de su expedición.
El certificado deberán enviarlo antes de las 23:59 horas del 12 de noviembre a la siguiente dirección de correo electrónico: mayores40@rfejudo.com. El archivo deberá ir nombrado con sus apellidos, nombre y deporte (ejemplo: GOMEZ SALAS DAVID-KENDO)

3. REUNIÓN DE DELEGADOS Y SORTEO

La reunión de Delegados y el sorteo tendrán lugar en el lugar y horario que se detalla en el Programa que se adjunta.

4. REUNIÓN ARBITRAL

La reunión arbitral tendrá lugar en el Pabellón en el horario que se detalla en el Programa que se adjunta.

5. CONTROL DE DOCUMENTACIÓN

Las Inscripciones serán controladas en la RFEJYDA previamente para su validación, dando fe las distintas Federaciones Autonómicas de la veracidad de la información que contengan.

Si se solicitase la documentación de algún Deportista durante el transcurso de la competición (desde el sábado a las 16:00 horas, hasta el final de la competición), y no se pudiera demostrar la veracidad de alguna información contenida en las inscripciones, quedará suspendida su participación, en tanto no muestre la documentación requerida y se podrá excluir a todos los miembros de su Federación Autonómica de la competición.

6 ENTRENADORES

Conforme a lo aprobado en la Junta Directiva de la RFEJYDA del 7 de abril de 2022, será necesario que todos los entrenadores inscritos dispongan de la titulación de entrenador nacional o equivalente (técnico deportivo superior de Kendo y DP o nivel III), con su respectiva colegiación en el presente año, para poder desempeñar las funciones de entrenador en competiciones de ámbito estatal.

Aquellos Entrenadores que no cumplan estos requisitos no serán acreditados y no podrán acceder a pista.

7 ACREDITACIONES

Las acreditaciones se entregarán al Delegado de cada Autonomía en los horarios establecidos en el programa del Campeonato, aportando DNI o pasaporte de todos los participantes inscritos (deportistas, delegados y entrenadores). A los árbitros se les hará entrega de la acreditación en la reunión arbitral.

8 PLAZOS A RECORDAR

- 10 de noviembre 23:59 horas, finalización plazo para que las Federaciones Autonómicas remitan la inscripción de deportistas, delegados, árbitros y entrenadores junto con los certificados de documentación (apartado 2).
- 12 de noviembre 23:59 horas, finalización plazo para que todos los deportistas inscritos cumplimenten y firmen la documentación vía online (apartado 2.1).
- 12 de noviembre 23:59 horas, finalización plazo para que los deportistas mayores de 40 años remitan el certificado médico de aptitud deportiva (apartado 2.2).

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Alvarez Menéndez

